

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 5 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 753.

En la brecha.

La cuestión de Hacienda, si no terminada, queda aplazada. Desde el día 1.º, y por decisión ministerial, rigen los presupuestos anteriores, sin los recargos de guerra, pero sí con el transitorio.

Si el ministro ha querido conjurar el conflicto gravísimo que amenazaba; si se ha propuesto que con calma se discuta lo que detenidamente debe discutirse; si se ha decidido á que por primera vez acaso, no se aprueben los presupuestos con cabezadas de sueño y por disciplina de partido; si el gobierno se ha convencido de que su obra no podía imponerse por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de lo razonable, bien hecho está lo hecho.

Pero ni ese presupuesto que sigue rigiendo es una solución, ni el gobierno abandona sus propósitos, ni el país debe abandonar la brecha. La resolución ministerial puede cerrar el ciclo de las revueltas, no el de las reclamaciones.

No, no puede aceptarse como bueno el presupuesto que sigue rigiendo: hay que aceptarlo de momento, como un mal menor; pero hay que pedir un día y otro el presupuesto de la realidad; el de nuestra actual pobreza; el de la sinceridad absoluta; el que nos levante de la catástrofe; el que nos salve de la deshonra, de la quiebra, de la ruina y de la muerte.

¿No era ese el presupuesto presentado? Pues estudiarlo y reformarlo.

La disposición ministerial aplaza la cuestión: no la resuelve, y hay que resolverla. Es un compás de espera, y nada más.

El tiempo y yo, contra otros dos, decía un habilísimo político. Si el gobierno ha pensado utilizar el tiempo para ganar la batalla, el país debe aprovecharlo para razonar la justicia de sus pretensiones.

El armisticio no es la victoria, ni la derrota, ni la paz.

Mientras dure, hay que estar en la brecha.

SECCION LITERARIA

AMOROSAS

Estoy resuelto, Brigida, á robarte. Nos escapamos en el tren, ¿te enteras? y vamos á parar... á cualquier parte. Luego te dejaré donde tú quieras, ¡porque es claro que tengo que dejarte!

Si dejas á tu novio que se propase, te lo ha de echar en cara cuando se case.

He soñado, Matilde, que volvían las falanges aquellas de siervos del Korán; que nos vencían, y que á tí te escogían para el tributo de las cien doncellas. ¡Y yo, que era soldado visigodo, me hartaba de reir, dormido y todo!

Sinesio Delgado.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 4 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA,

Según ha dicho el ministro de la Gobernación, durante la mañana ha recibido telegramas de Barcelona, Valencia y Zaragoza, participando que se ha restablecido la tranquilidad.

El general Polavieja se ha visto obligado esta tarde á guardar cama, por sentirse enfermo y con fiebre.

Mañana, á las diez de la noche, se celebrará Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Ha terminado el dictamen la mayoría de la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas permanentes del ejército.

¿De qué modo?

Pues de uno que no admite la minoría y que no admitirán de seguro las oposiciones.

La mayoría de la comisión, de acuerdo con el ministro, ha querido dar una dedada de miel á la minoría y al país aceptando la cifra de 80 000 hombres; pero (y aquí viene lo gordo), redactando el dictamen en forma tan habilidosa, que resulta de él una autorización al ministro para elevarla á 108.000 cuando lo estime conveniente; y como esta autorización se relaciona con la facultad de créditos ampliables que se reservan en el presupuesto al ministro de la Guerra, resulta que, por medio de una ficción, se sostiene por el ministro y la mayoría de la comisión el propósito que inspiró el proyecto.

Inútiles han sido las observaciones; el dictamen lo firmó la mayoría, y si los demás quieren discutir que discutan.

Claro es que habrá voto particular y se discutirá, pero esa es la obra ministerial.

Para cambiar impresiones se ha reunido esta tarde la ponencia económica liberal con los diputados de esta minoría que forman parte de la comisión de presupuestos.

La comisión de presupuestos ha seguido su labor en la tarde de hoy, estudiando el proyecto relativo á la achicoria.

Y vamos adelantando en la obra financiera.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESION DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1899.

A las tres y media abre la sesión el general Martínez Campos, con muy escasa

concurancia en los escaños y en las tribunas.

Preliminares.

El señor Calvo Martín se queja de la falta de ornato público en algunas calles de Madrid, y pide el cumplimiento riguroso de las Ordenanzas municipales.

Pide el general Primo de Rivera una vez más la protección del Gobierno para el coronel de voluntarios señor Blanco.

Solicita que el valiente puñado de soldados que está en Filipinas sea traído á España ó se destine á guarnecer las Canarias.

Pide algunos datos relacionados con los presupuestos, y especialmente con el de Guerra.

El ministro de Fomento contesta brevemente.

El presidente concede la palabra al doctor San Martín para que explique su interpelación sobre asuntos de enseñanza.

El señor San Martín habla de las reformas llevadas á cabo en la enseñanza por el señor ministro de Fomento.

Protesta de que en el plan se mutile de manera tan cruel la primera enseñanza, revelando en los autores un olvido completo de la gradación de los estudios.

En vez de elevar—añade—el nivel de la instrucción primaria, se obliga á los padres á que abandonen á los ocho años la educación instructiva de los hijos, dejándolos así hasta que emprendan la enseñanza inmediata.

(Los senadores que están en la Cámara no son muchos, por el carácter científico del discurso, pero oyea con gran atención al señor San Martín).

En el banco azul está solamente el ministro de Fomento.

Congreso.

SESION DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1899.

Abrese á las tres y cuarto.

Preside el señor García Alix.

El presidente propone, y el Congreso acuerda, nombrar una comisión para que entienda en los suplicatorios de individuos que no forman parte de estas Cortes y que fueron discutidos en las anteriores.

El señor Marengo pide los expedientes de adquisición del *Rápido*, *Meteoro*, *Patriota*, *Giralda* y *Cortés*, y los de compra de material de artillería y carbón.

Pide también una relación de los barcos cargados de carbón que cayeron en poder de los americanos, y que salieron de Cádiz, no por orden del ministro de Marina, sino por voluntad de un individuo que no es español.

El ministro de Marina ofrece hacer los expedientes.

ORDEN DEL DÍA

Disensión del Mensaje.

El ministro de Hacienda contesta á la parte político financiera del discurso del señor Romero Robledo.

Empieza diciendo que el señor Romero Robledo ha presentado una Hacienda de fantasía, que no es digna de que la rijan hombres.

Dice que siempre se ha considerado la reducción de los gastos como tarea propia de las Cortes. Además, el Gobierno no ha abandonado la idea de hacer economías.

El presupuesto actual tiene sobre sí cargas que no existían hace tres años; anualidades, intereses y amortizaciones de cantidades que el Estado hubo de gastar y tomó á crédito. Cierto que la guerra ha acabado, pero las deudas no.

Por supresión de amortizaciones y por el impuesto sobre la Deuda se consiguen 150 millones de ventaja para este presupuesto. Lo que pedían las Cámaras de Comercio.

Ningún fundamento sólido tenían las economías del señor Romero Robledo. Esos cien millones de una suma sin sumandos se vería aparado para conseguirlos si tuviera en sus manos la *Gaceta*.

—Dejádmela—dice el señor Romero Robledo.—El movimiento se demuestra andando.

—Pero su señoría—contesta el ministro,—iría andando hacia el abismo. Pero vamos á examinar esas economías.

Con respecto á la regia generosidad, se ha olvidado que S. M. renunció en 1886 su asignación de Reina viuda; cede generosamente un millón anual de pesetas y encabezó la suscripción nacional. Además, la situación no se remedia con donativos, sino con una seria apelación á todas las fuerzas del país.

Lee un párrafo de un discurso del señor Romero Robledo, en que defiende el esplendor de la Corona y su lista civil.

En el presupuesto de Gracia y Justicia cargaría mucho más el aumento de sueldos de los párrocos que todas las rebajas posibles en las diócesis. Y en Fomento la creación de Escuelas de Artes y Oficios equivaldría á la supresión de Universidades.

Respecto á las Deudas el señor Romero Robledo habla de una amortización lejana y de una compensación á los acreedores. Lo último está claro; lo primero vendría á ser un empréstito forzoso distraído.

Del impuesto sobre la Deuda no es el 40 por 100 lo que aconsejaba Leroy Beaubien, sino un convenio con los acreedores con todos los efectos de la insolvencia en una Hacienda averiada.

Rechaza el cargo de inconsecuencia en sus opiniones sobre el impuesto.

Considera perjudiciales para el crédito público las palabras del señor Romero Robledo poniendo en contra los intereses del capital y los de las demás clases sociales.

Dice que en sus medidas sobre el reglo de la Deuda domina la imparcialidad y la justicia y así lo demuestra la sanción del mercado; simplificando todas las deudas por un procedimiento más práctico y más suave que cualquiera otro que puede proponer el señor Romero Robledo.

En cuanto al suplemento de interés colonial, claro es que esas deudas no podían tratarse del mismo modo que las

deudas del Reino, sino con un interés mayor que venía á ser la prima de un riesgo conocido.

Las obligaciones de Aduanas son una deuda, no solo nacional, sino también del Tesoro, emitidas con la seguridad de que se iba á una conversión inmediata.

Los 20 millones de dollars que los americanos nos dan por Filipinas no equivalen á la garantía que realmente tienen las Aduanas, ni aun agregando los 25 millones de pesetas que Alemania nos da por las Carolinas.

El problema de la Deuda exterior está en pagarla en el domicilio del acreedor, en el extranjero. Todos los ministros han respetado este criterio, y por algo ha sido.

Lee los títulos de exterior de 1831 á 1832, para demostrar que el pago debe hacerse con la prima del cambio y que es imposible alterar lo convenido en 1882 con el presidente de la Sociedad de Tenedores de exterior en Inglaterra.

Dice que el empréstito en proyecto no es un presupuesto disfrazado: es un empréstito de liquidación como el que hizo Francia en 1871.

Defiende sus proyectos especiales y dice que el señor Romero Robledo los ha atacado muy superficialmente.

También fueron combatidos los proyectos de los que regeneraron á Francia después de la catástrofe.

—Ninguna censura de las que oímos ayer—es seria—agrega.—Lo grave en el discurso del señor Romero Robledo es la excitación al país á que no pague, la creencia de que puede salir de su aflictiva situación echándose de encima todas las cargas.

En lo que tenía razón el señor Romero Robledo es en decir que no se deben reñir batallas por un ministro.

Creo que esto es verdad, sobre todo cuando se trata de un ministro que defiende tampoco su puesto. Pero lo menos que ese ministro puede pedir es que se le demuestren sus errores. (En la mayoría suenan algunos aplausos.)

Rectifica el señor Romero Robledo.

El que hoy es presidente del Consejo, que en cierta ocasión declaró la incompatibilidad entre los cargos públicos y el manejo de los bufetes particulares, y en otra renunció á una cartera por esa misma consideración, volverá á la santidad de su hogar y al cuidado de su bufete.

—No volveré—dice el presidente del Consejo.

—Muy bien. Pero á la derecha del señor Silvela están en el mismo banco azul abogados de poderosas empresas. (Rumores.)

De todo esto—continúa el señor Romero—tiene la culpa el señor Cortezo, que ha hablado de mi antigua vida política, de aquellos tiempos en que fui ministro con el señor Sagasta, tiempos que hoy recuerdo con cariño y orgullo. (Rumores.) Pero el señor Cortezo no recuerda bien aquellos días en que, como mozo y joven, era republicano. (Grandes risas.) Ha querido atacarme, y ha nombrado la sogá en casa del ahorcado. (Risas.)

Pero, volviendo al ministro de Hacienda, ese espíritu tan decidido no ha encontrado más escrúpulo invencible que el de gravar la deuda exterior. ¿Ha consultado á los tenedores del interior para fijarles el 20 por 100? ¿Ha sido ese un convenio?

(El ministro de Hacienda hace signos afirmativos).

—Si no fuese por no imitar al presidente del Consejo, hablaría en latín y diría: *Velis nolis*. (Grandes risas).

Insiste después en que los Gobiernos no deben cuidar de las oscilaciones de la Bolsa, y vuelve sobre la deuda exterior, diciendo que la desigualdad no está justificada en el artículo 4.º de la ley de Salaverría, ni puede fundarse en una Real orden que no vió la luz pública en la *Gaceta* y que atentaba contra las prerrogativas del Parlamento y contra la soberanía de la nación, que no puede quedar hipotecada ni mermada por convenios con ningún presidente.

Humillar el decoro de un país y doblar la rodilla ante los poseedores de títulos, ante los acapadores de la Deuda, es lo más vergonzoso para un Gobierno. Favorecer al extranjero en perjuicio del ciudadano, es una torpeza de los gobernantes.

Termina la rectificación felicitándose de haber conseguido que el ministro de Hacienda declare que el empréstito no se empleará en las defensas y que reducirá los gastos.

Además—agrega,—me felicito de haber combatido á los técnicos y de haber contribuido á que se les expulse de la Administración pública. (Risas.)

Rectifica el señor Villaverde.

Rectifica después el señor Romero Robledo, y habla para una alusión personal al general Pando, que no se oye desde la tribuna.

El presidente concede la palabra al señor Canalejas, pero es ya tarde, y á súplicas suyas se le reserva la palabra para mañana.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión á las seis y media.

La reunion de ayer en el Gobierno.

Con atento B. L. M. fuimos invitados por el señor duque de Hornachuelos el día pasado, á una reunión que se celebró ayer á las once de la mañana.

En el despacho del señor Gobernador, se congregaron el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, el señor Alcalde de la capital, el Delegado de Hacienda, el vicepresidente de la comisión provincial, los señores Cantero, Avedillo, Alonso, Montilla, Zarzosa, Olmedo, Miguel, Belmonte, Prieto Lobato, Blanco, Gallego, Horna, algunos más que no recordamos, y representación de los periódicos.

El señor duque, dió á conocer en breve período el objeto de la reunión, que no era otro que el de buscar el concurso de los reunidos y preparar una fiesta en nuestro circo taurino cuyos productos habrían de destinarse al socorro de las clases menesterosas de Zamora.

Recordó el señor gobernador la necesidad en que le habia puesto su alto cargo, para publicar el bando sobre existencia de la viruela, declarando en tonos sinceros, el sentimiento que le habia producido la resolución de la empresa arrendataria de la plaza desistiendo de celebrar la fiesta preparada para el día de San Pedro.

Esos perjuicios, si es que existieron—dice el señor duque—y los que pudo aca-

rrarse al comercio de esta ciudad, á quien guardo el mayor afecto por su cordura y seriedad en los momentos presentes, unido á la situación precaria en que se hallan las clases bajas de esta sociedad y mi deseo de cooperar y allegar medios para atender á esa situación aflictiva de los necesitados, son señores, los motivos que he tenido para buscar vuestro valioso concurso, ya que según las declaraciones facultativas, hoy la salud en esta ciudad es inmejorable. Con un acto de caridad, alcanzaremos también beneficios indudables para las clases mercantiles é industriales de Zamora.

Contestaron al señor gobernador, el ilustrísimo señor obispo y otros señores de los allí reunidos, ofreciéndole todos su concurso y adhesión hasta ver realizada la fiesta que como fundamento principal reconocía el ejercicio de la caridad cristiana.

Acogida y patrocinada por todos la idea del señor duque, se nombró una comisión, que con el carácter de *gestora* y *de propaganda*, ayudase al iniciador á llevar á cabo la fiesta que pudiéramos llamar de la Caridad.

Forma aquella, don Ramón Prieto Lobato, don Bernardo Alonso Redolí, don José F. Esteban y don Enrique Calamita.

Con esto se dió por terminado el acto reiterando todos su decidido apoyo á la fiesta, y las gracias más expresivas al señor gobernador por sus deseos en beneficio de los intereses de Zamora.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 4 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los Carlistas.—Lo que dice Tamarit.

Procedente de Inglaterra y Francia ha llegado á esta Corte el señor marqués de Tamarit, antiguo ayudante de Campo del duque de Madrid y senador carlista por la provincia de Tarragona, para donde saldrá mañana mismo.

Conferencié con el marqués de Cerralbo, que actualmente se encuentra en Biarritz, y con otros importantes correligionarios, residentes, no sólo en el Mediodía de Francia, sino en París y en Londres.

He considerado de interés para nuestros lectores dar alguna idea de la actitud y verdaderos propósitos del partido carlista, y al efecto, interrogué hoy al señor marqués de Tamarit, quien tuvo la bondad de manifestarme sobre poco más ó menos, lo siguiente:

—El marqués de Cerralbo muéstrase muy animoso respecto de la situación del partido tradicionalista. Desde que salió de España—un año justo—no ha cesado de trabajar en pro de nuestra causa, atendiendo más que á su cuidado y comodidades personales á la completa organización de nuestras huestes, obteniendo al fin con el indispensable concurso de todos un éxito positivo. Hoy, merced á esos constantes trabajos, tiene el partido carlista una organización muy activa y eficaz, que puede ser de grande é inmediato provecho en cualquier circunstancia imprevista. El delegado del duque de Madrid viaja mucho. En esto es incansable, y

aunque se le vigila de cerca por los agentes del Gobierno francés, va á París, á Londres, á donde quiera, y ve á sus amigos y dispone y organiza con arreglo á los mandatos del duque de Madrid.

La conducta del marqués de Cerralbo debe satisfacer y satisface seguramente á todos los partidarios de don Carlos.

No queremos la guerra civil, y no la queremos, porque el primero en rechazarla es el propio don Carlos. El carlismo no duda, naturalmente, del éxito de su causa, confiando en que vendrá pronto por inalterable ley de los destinos de España. *Esto* se halla muy mal, y ni los partidos dinásticos ni los republicanos harán la menor cosa para salvar al país de peligros quizá muy remotos.

Dícese que nosotros no contamos con recursos metálicos para esperar ese éxito. Contra las afirmaciones en este sentido no se me ocurre decir otra cosa, sino que en el instante en que lo deseáramos tendríamos á nuestra entera disposición por lo menos de 25 á 30 millones de francos.

El duque de Madrid se preocupa bastante, muchísimo, de las cuestiones internacionales que pueden afectar á nuestra patria. No desconoce don Carlos cuanto se trata en las cancillerías europeas. Está advertido de todo, y si por desgracia para el país, este se viera amenazado cualquier día en la integridad de su territorio, don Carlos aprestaríase á la defensa con cuantos elementos tiene, posponiendo al interés nacional todo espíritu de bandería política.

Con esto, que repite frecuentemente don Carlos, queda deshecha la leyenda que le atribuye miras y pactos en que jamás, jamás pensó.

No han estado ni están ahora divididos los magnates del carlismo: Si no figuran más carlistas en las Cortes actuales es porque no lo quisieron. En el Congreso nos hace mucha falta Mella, cuya elocuentísima palabra ha prestado grandes servicios á la causa carlista. Es una verdadera lástima que ese ilustre tribuno esté ausente del Parlamento. La voz del carlismo no resuena porque Mella guarda silencio. Sólo él formaba y formaría la atmósfera que nos conviene.

Pronto saldrá don Carlos de Venecia. No se sabe todavía á punto fijo á donde irá, pero es probable que sea á Lucerna.

Por las impresiones que he recogido en el viaje que acabo de realizar y por las noticias que me envían directamente de Venecia, sé que el duque de Madrid sigue con suma atención el desarrollo de todos los asuntos interiores de España.

Como he indicado ya, conoce muy bien la situación general del país y sus verdaderas necesidades.

Si se presentara la ocasión, veríase cómo don Carlos, que nos estudia y nos conoce muy bien, parecía que no habia residido sino entre nosotros mismos observando y señalando los grandes defectos y las innegables virtudes del pueblo español.

Para terminar—nos manifestaba el señor marqués de Tamarit—diré que don Jaime no pensó nunca en su supuesta separación del ejército ruso, en el cual es estimadísimo y altamente considerado, y que la expedición de los 4.800 fusiles—que no era la primera—sorprendida en Arcachón, no cae definitivamente en poder de los franceses. Esas armas navegaban con bandera inglesa y volverá á su destino.

Todo esto y algo más dijo el señor marqués de Tamarit. Prescindo de lo restante de sus manifestaciones, considerando que solo lo transcrito puede interesar á los lectores.

El motín de Reus.

Anoche á última hora se han practicado 18 detenciones por fuerzas de Caballería.

Durante el día la población ha presentado aspecto normal.

Se han practicado gestiones para poner en libertad á los detenidos, y en virtud de ellas sólo ha quedado un detenido á disposición del juez instructor.

El sujeto en cuestión estaba acusado hace tiempo de robo de metálico.

Esta tarde se ha constituido en esta ciudad el fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona, que intervendrá en el sumario del tabernero herido José Sagalés, que sigue en el Hospital en muy estado.

También está herido José Parahett Daroca, vigilante nocturno.

Lo población está tranquila y el orden parece asegurado.

El Corresponsal

TEATRO

En *El Niño de la bola*, interesante novela del inolvidable escritor don Pedro Antonio de Alarcón, se han inspirado los señores Paso y Dicenta para hacer su drama lírico, *Curro Vargas*. El libro de tan celebrada obra, nos ha parecido muy pobre de asunto; pero el verso que la esmalta, y principalmente los que ponen los autores en boca de *El Padre Antonio*, son de una factura irreprochable, y están llenos de imágenes encantadoras y de hermosos y profundos pensamientos.

El inspirado maestro Chapí, ha escrito una música que habrán escuchado anoche con incomparable placer, tres ó cuatro inteligentes, y pare usted de contar. Nosotros, nos declaramos desde luego incompetentes para juzgar la música que ha puesto en *Curro Vargas* el señor Chapí. Contendrá bellezas de primer orden; será todo lo *Wagneriano* que quieran los que de eso entienden: pero al público que anoche llenaba todas ó casi todas las localidades del teatro, no le logró cautivar, ni mucho menos. Dicen algunos que hay que tener perfectamente educado el oído para apreciar en todo su valor los primores que encierran estas obras musicales; nosotros, sin poner en duda la verdad de semejantes manifestaciones, solamente decimos, como anoche el público decía, que no consiguió agradarnos, y que hasta tanto que nuestro oído no se halle en condiciones de poder penetrar las bellezas de este género de música, en vez de pasar oyéndola un rato de solaz, lo pasaremos de aburrimiento.... y que perdonen los inteligentes.

En la interpretación de *Curro Vargas*, hicieron casi todos los que en dicha obra tomaron parte, extraordinarios esfuerzos porque la nueva zarzuela lograra un ruidoso éxito, y no pudieron conseguirlo. Aparte la grotesca escena de los *recaderos* en el primer acto que el público de las alturas celebró con risas, y del hermoso *concertante* final del segundo, que todos entendimos, y que gustó mucho, ningún otro número de la obra logró aplausos de la concurrencia. Munain, Guerra, Cornadó y Uriarte, trabajaron con excelente buen deseo, pero con escaso fruto. Y decimos con escaso fruto, porque la labor de aquellos artistas, pasó anoche poco menos que desapercibida para el auditorio.

La señorita Fernández, en su papel de *Rosina*, demostró aptitudes y disposiciones bastantes para llegar á ser con el

tiempo tal vez una artista de mérito, y por ello la felicitamos.

Las señoras Español y Castillo, ni cantando ni declamando, hicieron anoche absolutamente nada que merezca especial mención.

La obra fué presentada con bastante propiedad, aunque no con todo el aparato escénico que requiere. Hay que tener en cuenta, que en esta clase de poblaciones, luchan los artistas con las dificultades de no encontrar aquellos elementos de que no se carece en otras.

Para esta noche figura en el programa *El Reloj de Lucerna*.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Al escribir las revistas del Teatro, hemos procurado hacer justicia á los méritos de algunos artistas que forman parte de la compañía, y respecto á otros á quienes en toda ocasión hemos tratado con excesiva benevolencia, parece ser que no ha sonado bien en sus oídos algunas indicaciones nuestras, precisamente porque no han resultado alabanzas ni juicios encomiásticos. ¡Cómo ha de ser! Conste que nosotros censuramos aunque muy débilmente lo que es digno de censura, y aplaudimos con exceso lo que hallamos merecedor de ser aplaudido. Pero está visto que para parecer bien á alguna artista, hay que extremar la cortesía y el aplauso, y hacer sonar el *bombo* de una manera desusada y hasta inconveniente.

Decimos esto, porque anoche, á un querido compañero nuestro de redacción, se le han dado quejas en el cuarto de un artista y en una forma inconveniente, porque en las reseñas del teatro se han señalado varios defectos que han atestado en detalle la interpretación de algunas obras, y al replicar nuestro compañero que el *HERALDO* no está dispuesto á extremar sus tolerancias, sino á señalar defectos allí donde existan, se le contestó dándole á entender que la empresa de la compañía regala á la prensa local las butacas para que la cortesía no te ga límites, y pongamos en los puntos de la pluma solamente primores y alabanzas. El *HERALDO* aceptó las localidades con que le distinguió la empresa, á cambio de informar al público de lo que en el teatro ocurríese; y las cuartillas en las que nos ocupamos de la labor teatral valen por lo menos tanto como las localidades que se nos envían. ¡Es que se nos pide que aplaudamos lo que es malo lo mismo que lo que es bueno? Pues haberlo dicho al comenzar la temporada, y esas localidades que hoy devolvemos a la Empresa no las hubiésemos aceptado entonces.

El *HERALDO* no volverá a ocuparse del teatro en lo que resta de temporada, y si se ocupa algún día, será para decir las verdades de *Peño Grullo*, si quiera sea para quitar *humos*. ¡Ni los de Huelva son comparables á los que arrojan algunas *eminencias* entre bastidores!

En nombre de los vecinos de la calle de Santa Clara y del público en general damos las gracias al señor Alcalde por su atinada orden mandando cerrar los absorbaderos de dicha calle convertidos hace tiempo en inmundos tocos de infección.

¡Ya era hora de que la alcaldía fijase su atención en la higiene pública!

Ha sido remitida á informe de la comisión provincial, las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Casaseca de las Chanas.

En el Gobierno civil se están recibiendo comunicaciones de los Alcaldes, dando cuenta de haberse constituido los ayuntamientos sin novedad, el día 1.º del actual.

Ayer salió para Pamplona para asistir á las fiestas de San Fermín, nuestro par-

ticular amigo don Paulino Gandiaga, segundo teniente de la Zona de esta capital sobrino del que fué Gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. don Antonio Baztan y Goñi.

Buen viaje.

La sociedad arrendataria del monopolio de pólvora y materias explosivas ha nombrado á don Baldomero Alonso Borrador, inspector del monopolio en esta provincia para que vigile la defraudación de dichas materias.

La junta de clases pasivas, ha concedido al cabo de infantería Juan Martín, la pensión de 25 pesetas mensuales de retiro y 7'50 mensuales por la cruz de mérito militar.

La comisión provincial ha concedido un mes de licencia para ausentarse de la capital, al diputado provincial don Evaristo Díez.

El Rectorado de la Universidad de Salamanca, ha dispuesto la destitución del maestro de Videmata don Isidro Villar, por impedimento físico.

El gobernador de San Sebastián, ha autorizado á la sociedad anónima *La Vasco Asturiana*, para que remita á esta capital y á la consignación de la señora viuda de la Fuente, 40 kilos de pólvora.

En Bermillo de Sayago, ha detenido la Guardia civil al sujeto León García Hoyos, el cual venía perseguido desde Lantadillo (Palencia), por intentar cometer un robo de mucha importancia.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Se halla á disposición del señor Gobernador civil, la vecina de Marquíz, Fernanda Pelaez Mezquita, la cual desaparició del pueblo hace ocho años y ahora la reclama su esposo.

Es probable que el arbitrio de pesas y medidas establecido por el ayuntamiento sea suprimido, en vista de los perjuicios que causa á los vendedores que acuden al mercado de esta capital.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de los pueblos de Burganes de Valverde, Alfaraz y Mayalde.

En el gobierno civil se están recibiendo las notas de los soldados prisioneros de Filipinas, de esta provincia, que por desgracia van siendo bastantes los paisanos que obran en poder de Emilio Aguinaldo.

Durante el mes anterior han fallecido en esta capital 32 varones y 20 hembras, total 52, de estos han sido 28 solteros 21 casados y 3 viudos.

Matrimonios hubo 8 y nacimientos 43.

La Delegación de Hacienda ha hecho responsables á los alcaldes y concejales de 85 ayuntamientos de esta provincia por no haber satisfecho los descubiertos de consumos correspondiente al 4.º trimestre del ejercicio de 1898 á 1899.

En la secretaria de la comisión de Evaluación, se halla expuesto por ocho días, el repartimiento industrial del cupo y recargos que por la riqueza rústica, colonial y pecuaria, le ha correspondido á esta capital para el ejercicio próximo.

Ha sido nombrado mayordomo de nuestro Excmo. Prelado, en concepto de interino, don Nicomedes Alonso.

A las dos de la tarde de ayer salieron para Salamanca, la plana mayor y un escuadrón del regimiento de Lanceros de Borbón.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 5 (12'45 t.).

El orden público.—Graves sucesos.

En Barcelona se reprodujeron anoche los motines provocados por los planes financieros del señor Villaverde.

La Guardia civil dió varias cargas, á consecuencia de las cuales resultaron seis paisanos heridos. Esto agravó la situación en tales términos, que fué preciso ordenar la salida de fuerzas de caballería.

Madrid 5 (1 t.)

Más noticias.

Las últimas noticias de Barcelona, son desgraciadamente poco tranquilizadoras.

Tan excitados se encuentran los ánimos que las autoridades han dispuesto permanezcan en las calles fuerzas del Ejército y de la benemérita, en previsión de que puedan ocurrir sucesos graves.

Madrid 5 (1,40 t.)

Depósito de armas.

En Vera (Navarra) se ha descubierto un depósito de fusiles, que según las noticias que me facilitan en el ministerio de la Gobernación, se destinaban á los carlistas.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV, (antes Larga de San Antolin.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de un FAETON apropiado para campo En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSFO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO. GLORIOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 18.

Purgaciones

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Y SIFILÍTICOS
CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alear y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja-en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, mas notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la vña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Sis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

PAPELES PINTADOS

DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL PRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al publico en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFFIER FRERES Y C.ª

En yeso, Cal hidratable, cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el publico cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Presco.—ZAMORA

Relojería  Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J. H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

LA NACIONAL
FABRICA DE ESPRITOS Y AGUARDIENTES
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.



ERLAS DEL D. CLERTAN
Aprobación de la Academia de medicina de París.
MEDICACION ANTIESPASMÓDICA
a. **Pérlas de Eter de Clertan.** — Dosis, 4 á 10 por día. (Inyecciones, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
b. **Pérlas de Hoffmann de Clertan.** — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las pérlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
c. **Pérlas de Valeriana de Clertan.** — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
d. **Pérlas de Esencia de Trememina de Clertan.** — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)
Fen y origen: Casa L. FRERE, A. CINAURET et C.ª, suce.ª, 49, r. Jacob, París. Depósito al por mayor en Madrid: M. GARCIA, Capellanes, 1, Duplé y Cia. — al por mayor en Zamora: MANUEL A. NAJOS, FARMACIA MARTINEZ.